



PERMISO REGULARIZACION
NÚMERO 186/2015
ROL 182-3

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto N° 14632 en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcción, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **REGULARIZACION AMPLIACION** propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : MARIA CONTRERAS OGAZ
ARQUITECTO : DAVID ACEVEDO GALINDO
CONSTRUCTO : DAVID ACEVEDO GALINDO
CALCULISTA : DAVID ACEVEDO GALINDO

CARACTERISTICAS : **REGULARIZACION AMPLIACION**

SUPERFICIE EXISTENTE	118,00 m ²
SUPERFICIE A REGULARIZAR	14,70 m ²
SUPERFICIE TERRENO	4.371 m ²

UBICACIÓN : AVENIDA 21 DE MAYO N° 1124

REGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumplen con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto N°458-75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76
b) **D.S. 47 / 92.**
c) **D.F.L. 2/59**
d) **E3X14,70 m²**

OBSERVACIONES : Dos Baños y Bodega

PRESUPUESTO : El presupuesto oficial de esta Regularización es de \$1.653.677

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$26.459, según Orden de Ingreso N° 2106 de fecha 04.06.2015

CONCEDIDO EN : Quillota, 05.06. 2015

MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/hne